Contrato Nº 09/2012

Entre El Hospital General Barrio Obrero, domiciliado en Yegros esq. Ita Piru, representado para este acto por el Dr. Julio Rolon Vicioso, con C.I.Nº 1.394.379, Director General del Hospital General Barrio Obrero, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TODO JAPONES., domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1344 Km. 81/2 – Fdo de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Mario Duarte con Cédula de Identidad N° 2.475242, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adquisición de **"REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS", con I.D./P.A.C. Nº 237494.** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 21/06/2012.
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa en el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en iterdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de Gasto **244** incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, previa aprobación de la Ley de Presupuesto, del Plan Financiero y Plan de Caja, hasta la suma de Gs. 49.930.000.-guaraníes (Gs. Cuarenta y nueve millones novecientos treinta mil).

"TODO JAPONES"
Autorepuestos - Car Service
de Mario Duarte Grance
RUC: 2475242-8 - Tel.: 501918

Dr. Julio Javier Rolon Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código N° 237494.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2012,** convocado por **Hospital General Barrio Obrero,** La adjudicación fue realizada **por Resolución D.G.H.G.B.O. N° 05/2012**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1 El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012, y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).- La misma se anexa al presente contrato

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en

cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

7.1.1. Las Órdenes de Servicio: será emitida por la Dirección Administrativa. Yegros esq. Ita Piru. Telf.: 021-372 989., luego del informe del Taller.

7.1.2. Plazo de Ejecución: Los trabajos se realizaran 10 dias hábiles por Vehiculo a partir de la recepcion de la Orden de Servicio.

7.1.3. Lugar de Entrega: En la Dependencia solicitante;

- **Hospital General Barrio Obrero: Administración Yegros esq. Ita Piru Tel 372 989.**

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Suministro del Hospital.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1 (uno) % del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día., a apartir de la finalización del plazo de ejecución (art. 7.1)

11. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

(Indicar los bienes a suministrar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).

"MODO JAPONES"
Autorepuestos - Car Service
de Mario Duarte Granee
RUC: 2475242-8 - Tel.: 501918

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. N° 5665

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Julio de 2012.

Firmado por _____ (CONTRATANTE)

Firmado por _____ (CONTRATISTA)

"TODO JAPONES"
Autorepuestos - Car Service
de Mario Duarte Grance
RUC: 2475242-8 - Tel.: 501918

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO * DIRECCIÓN GENERAL

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Oferente : TODO JAPONES

Ruc: 2.475.242-8

Item	Descripción	Marca del producto	PROCEDENCIA	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	Reparación y Mantenimiento de la Camioneta Nissan Terrano II							
1	***Serv. de mant. y reparación de Motor***							-
	4 Piston, 1 Aro, 5 Bujes de Levas, 1 Casquillo de Leva, 1 Camisa, 1 Caice Lateral, 1 eje de Levas, 1 Tapa Motor, 1 Turbo de Motor, 8 Guia de válvulas, 4 Válvulas de admisión, 4 válvulas de escape, 1 junta tapa, 1 Juego de Juntas, 1 Cigüeñal, 1 Bomba de aceite, 4 Picos Inyector, 1 Bomba Inyectora, 1 Radiador de Aceite, 8 Botadores, 1 Eje de Balancin	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	6.000.000	6.000.000
2	***Serv. de mant. y reparacion de Motor***							-
	1 Rectificación de cigüeñal, 1 Encamisar Block, 1 Cepillado de Block, 1 Cepillado de Tapa, 1 Alineación de Bancada, 1 Prueba Hidráulica de Block, 8 Rectificar Asiento, 8 Cambio de Guia, 4 Alineación de Biela, 4 Interior de Biela, 4 Bujes de Biela, 1 Montaje de Motor de Ajuste, 1 Radiador de Agua, Bomba de Agua, 1 Correa dentada, 1 Correa de aire, 1 Correa de Dirección, 1 Depresor de Freno, 1 Bomba Hidráulica, 1 Sinfin de Dirección, 1 Cardan, 2 Cruceta Cardan, 1 Centralizador, 2 Soporte Motor, 1 Soporte de Caja, 2 Ruleman de Masa Delantera, 2 Ruleman de Palier, 2 Reten Palier, 2 Reten Diferencial,	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	4.000.000	4.000.000
3	***Serv. de mant. y reparacion de Motor***							-
	7 Aceite Motor, 4 Aceite de Caja, 3 Aceite de Diferencial, 1 Filtro de Aceite, 1 Filtro de Combustible	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	380.000	380.000
4	**Serv. de mant. y repar. de sistema de freno**							-
	2 Disco de Freno Delantero, 2 Pastilla de Freno Delantero, 2 Disco de Freno Trasero, 2 Pastilla Freno Trasero, 3 Bombas Central de Freno y Cilindro de Frenos	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	1.600.000	1.600.000
5	**Serv. de mant. y repar. de Tren delantero**							-
	2 Rotula Superior, 2 Rotula Inferior, 4 Buje Tensor, 4 Buje Parrilla Inferior, 4 Buje Parrilla Superior, 2 Amortiguadores Delanteros	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	1.200.000	1.200.000
6	**Serv. de mant. y repar. de Tren Trasero**							-
	4 Buje Tensor, 4 Buje Estabilizador, 4 Taqueador de Gomas, 2 Espiral Trasero, 2 Amortiguadores Trasero, 1 Serbo Freno	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	1.200.000	1.200.000
7	***Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague***							-
	1 Plato de Embrague, 1 Disco de Embrague, 1 Cojinete de Empuje, 1 Embrague Auxiliar, 1 Embrague Principal	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	1.000.000	1.000.000
8	***Serv. de repar. y mant. de sistema electrico***							-
	1 Arranque, 1 Alternador, 2 Faros Delanteros, 1 Relay de Luces Delanteras, 1 Luces de Tablero, 2 Señaleros Delanteros Izquierdo y Derecho					1	900.000	900.000
	Reparación y Mantenimiento de la Furgon Foton	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.			-
9	***Serv. de mant. y reparación de Motor***							-
	1 Filtro de Aire, 1 Filtro de Aceite, 7 Litros Aceite Motor, 4 Litros Aceite de Caja, 3 Litros Aceite Diferencial	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	450.000	450.000
10	***Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión***							-
	2 Ruleman de Masa Delantera, 2 Cruceta Cardan, 1 Centralizador, 1 Reparación Completo de Varillaje de Caja, 1 Soporte de Caja, 5 Sincronizadores 1,2,3,4,5, 1 Ruleman de Eje de Mando, 3 Engranaje 3ra, 4ta y 5ta., 1 Juego de Juntas	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	2.000.000	2.000.000
11	***Serv. de mant. y reparación de Motor***							-
	2 Soporte Motor	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	350.000	350.000
12	***Serv. de mant. y repar. de Tren delantero***							-
	2 Reten de Masa Delantera, 2 Ruleman de Masa Delantera	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	400.000	400.000
13	***Serv. de mant. y repar. de Tren Trasero***							-
	2 Reten de Masa Trasera	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	150.000	150.000
14	***Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague***							-
	1 Embragne, 1 Disco de Embragne, 1 Plato de Presión, 1 Cojinete de Empuje	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	1.200.000	1.200.000

"TODO JAPONES"
Autorepuestos - Car Service
de Mario Duarte Grance
RUC: 2475242-8 - Tel.: 501918

Dr. Julio Javier Rolón Narioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
DIRECCIÓN GENERAL

15	**Serv. de mant. y repar. de sistema de freno**								-
	2 Disco de Freno Delantero, 2 Pastilla de Freno Delantero, 2 Zapata de Freno Trasero, 2 Cilindro de Freno Trasero, 1 Bomba Central de Freno								
	Reparacion y Mantenimiento de Ambulancia Mercedes Benz MD Sprinter Turbo						1	1.000.000	1.000.000
16	***Serv. de mant. y reparacion de Motor***								-
	4 Pico Inyector, 1 Bomba Inyectora de Alta Presión, 1 Sensor de Presión de Camon Rail, 1 Sensor de Turbo, 1 Caudalimetro o Sensor MAF, 1 Potenciómetro de Acelerador, 1 Calentador de Bujías, 1 Bomba Auxiliar de Combustible, 1 Sensor de Acelerador o TPS, 4 Bujías Incandecente, 1 Multiple Escape Turbo, 4 Piston STD, 1 Aros STD, 1 Camisa STD, 1 Casquillo de Bancadas STD, 1 Casquillo de Biela STD, 1 Cigueñal STD, 1 Tapa Motor 16v, 8 Valvulas de Escape, 8 Valvulas de Admision, 16 Guia de Valvulas, 16 Reten de Valvulas, 1 Junta Tapa, 1 Juego de Juntas, 1 Balncin de Eje de Levas, 1 Prueba Hidraulica de Block, 1 Turbo de Motor, 2 Soporte Motor, 1 Correa de Frente Motor, 1 Cadena de Distribucion, 2 Tensor de Cadenas, 1 Guia de Cadenas, 1 Tensor de Correa, 1 Manguera de Depurador, 2 Maguera de Radiador Inferior y Superior, 1 Radiador de Agua, 1 Bomba de Agua	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	9.900.000	9.900.000
17	***Serv. de mant. y repar. de Tren delantero***								-
	2 Reten de Masa, 2 Ruleman delantero, 2 Parrilla Inferiou, 4 Bujes Tensor Delantera, 2 Bielitas Delanteras	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	800.000	800.000
18	***Serv. de mant. y repar. de Tren Trasero***								-
	2 Elastico Trasero, 4 Bujes Traseros	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	450.000	450.000
19	**Serv. de mant. y repar. de sistema de freno**								-
	2 Disco de Freno Delantero, 2 Pastilla de Freno Delantero, 2 Zapata de Freno Trasero, 2 Reparo Mordaza de Freno Delantero 2 Tambor de Freno Trasero, 2 Zapata de Freno Trasero , 1 Bomba Central de Freno, 2 Repuro de Cilindro de Freno Trasero, 1 Depresor de Freno, 2 Centralita ABS	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	2.300.000	2.300.000
	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision								-
20	2 Crucota Cardan, 2 Reten Piñon Diferencial, 2 Reten Piño de Caja, 2 Centralizador Cardan	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	750.000	750.000
	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico								-
21	2 Faro Delantero, 4 Focos Delanteros, 1Raley de Luces de Freno, 2 Faros Traseros, 8 Focos Traseros de Luces, 1 Sirena y Baliza, 1 Alternador, 1 Arranque, 1 Bateria de 110 Amper, 1 Luz de Tablero, 1 Llave de Luces Alta y Baja	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	4.600.000	4.600.000
	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado								-
22	1 Compresor de Aire Acondicionado, 1 Filtro de Aire Acondicionado, 1 Valvula de Presion, 1 Electro Ventilador, 2 Manguera de Alta Presion, 1 Dosificador de Aire	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	2.300.000	2.300.000
	Reparacion y Mantenimiento de Camioneta Mitsubishi L 200								-
	Serv. de mant. y reparacion de Motor								-
23	1 Filtro de Aire, 1 Filtro de Aceite, 1 Filtro de Combustible, 7 Litros de Aceite de Motor, 4 Litros de Aceite de Caja, 3 Litros de Aceite Difirencial, 1 Correa Dentada Larga, 1 Correa Dentada Corta, 2 Tensor de Correa, 4 Reten de Frente Motor	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	850.000	850.000
	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno								-
24	2 Disco de Freno, 2 Pastilla de Freno, 2 Tambor Zapata de Freno, 1 Cervo Freno, 1 Bomba Central de Freno, 2 Cilindro de Freno, 2 Juego Reparo de Mordaza, 2 Fluido de Freno, 1 Depresor de Freno	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	1.200.000	1.200.000
	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero								-
25	2 Parrilla Superior, 8 Bujes de Parrilla, 2 Rotula Inferior, 2 Rotula Superior, 2 Ruleman de Masa Delantera, 2 Reten Delantera de Masa, 1 Barra de Torcion, 2 Soporte Motor	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	1.200.000	1.200.000
	Serv. de mant. y repar. de Tren Trasero								
26	8 Elastico, 4 Buje Elastico, 4 Grillete con Buje, 2 Ruleman Palier, 2 Reten Palier	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	850.000	850.000
	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico								
27	1 Arranque, 1 Alternador, 2 Faros Delanteros, 2 Faros Traseros, 1 Relay de Luces Altas y Bajas	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	1.400.000	1.400.000
	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado								
28	1 Compresor de Aire Acondicionado, 1 Filtro de Aire Acondicionado, 1 Valvula de Presion, 1 Electro Ventilador, 2 Manguera de Alta Presion, 1 Dosificador de Aire	TODO JAPONES	Nacional	UNID.	UNID.	1	1.500.000	1.500.000
							TOTAL		**49.930.000**

OBS.: LOS TRABAJOS SE REALIZARAN 10 DIAS HABILES POR VEHICULOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIOS.

"TODO JAPONES"
Autorepuestos - Car Service
de Mario Duarte Grance
RUC: 2475242-8 - Tel: 021918

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO